ACTAS DE CONCERTACION
TARIFAS 2026

En el municipio del Líbano Tolima, a los 20 días del mes de enero del 2026, se reunieron en la oficina de gerencia del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. La Dra. NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA en su calidad de Agente Especial Interventor designada mediante Resolución 202342000000123-6 del 25 de octubre de 2023, prorrogada con Resolución Ejecutiva número 374 del 24 de octubre del 2025 de la Presidencia de la República y un equipo interdisciplinario junto al Director técnico de apoyo diagnóstico y terapéutico María Dolores Castañeda Rodríguez y Tolimedica S.A.S. con su representante legal Lina Marcela Guzmán Gallego, con el fin de pactar y concertar las tarifas para la vigencia 2026 con ocasión de la contratación de los servicios de apoyo especializado en imágenes diagnósticas y ultrasonografía (ecografías) extramural.

Se evalúa la tarifa pactada y se promedia con el trimestre inmediatamente anterior, realizándose un análisis técnico y financiero frente a los precios pactados de la actual vigencia, conforme a la ampliación de los servicios a prestar (ecografía Doppler) y se proyecta la tarifa a considerar para el Hospital regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E, de la vigencia 2026 conforme al presupuesto destinado para los servicios a contratar y se concluye:

El Hospital viene prestando los Servicios de apoyo especializado en imágenes diagnósticas y ultrasonografía (ecografías) extramural y para ello se requiere establecer condiciones favorables y técnicamente viables que puedan mantener el equilibrio financiero de la entidad en el tiempo de la prestación de los servicios misionales.

1. Se reconocerá al oferente sobre los exámenes realizados (ecografías), el cuarenta y cinco por ciento (45%) de lo facturado a la EPS, y el cincuenta y cinco por ciento (55%) para la IPS. Haciendo la claridad como nuevo servicio a prestar las ecografías Doppler.
2. para procedimientos particulares se manejarán los siguientes valores:

Ecografía Abdomen Total	$200,000
Ecografía Abdomen Superior	$100.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias	$100.000
Ecografía Hepatobiliar	$100.000
Ecografía Pélvica	$100.000
Ecografía Seno	$100.000
Ecografía Tiroides	$100.000
Ecografía Testicular	$100.000
Ecografía Tejidos Blandos	$100.000
Ecografía Transvaginal	$100.000

Ecografia Cuello	$100.000
Ecografia Prostática Abdominal	$100.000
Ecografia Obstétrica Transvaginal	$100.000
Ecografia Obstétrica	$95.000

3. Las intervenciones de ayuda diagnostican serán ejecutadas en los municipios de la microrregión inicialmente y con apertura según demanda a los municipios de incidencia del norte del Tolima.

Parágrafo: El hospital reconocerá al contratista el servicio efectivamente prestado durante cada periodo, previa presentación de factura, informe de actividades, concepto del área de auditoria médica y visto bueno del supervisor.

Por el hospital,

NELLY BELEN ARSUZA MENDOZA
Agente Especial Interventora y/o Representante legal

Oferente:

LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO

Director Técnico
Apoyo Diagnóstico y Terapéutico:

MARIA DOLORES CASTAÑEDA RODRIGUEZ

TOLIMÉDICA
IPS S.A.S

Ibagué, agosto 15 de 2026

Doctora
Nelly Belen Arsuza Mendoza
Agente Especial Interventora y Representante Legal
Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar
Libano - Tolima

Ref. Propuesta técnica y económica.

Respetada Doctora:

Cordialmente me permito presentar propuesta técnica y económica para el servicio de ultrasonido del Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar del Libano - Tolima.

Estoy convencido que muy fácilmente podre llegar a ser uno de sus más firmes aliados y considero que mediante el esfuerzo, la experiencia, y el aporte de un equipo de trabajo altamente capacitado, podremos contribuir al cumplimiento y logro de las matrices de programación asignadas a su institución.

Para el desarrollo de la actividad de ultrasonido contamos con equipos de alta gama en la toma de los estudios donde el recurso principal es el talento humano.

También contamos con los siguientes especialistas:
Dr. Alvaro Enrique Fossie
Medico Radiologo

Cordialmente

DR: LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO
GERENTE

PROPUESTA TECNICA SERVICIOS DE ULTRASONIDO MEDICO.

Actualmente el uso de la ecografía durante el embarazo tiene una importancia vital, ya que, por medio de este método, podemos evidenciar el buen desarrollo de la gestación o detectar alguna anormalidad que se presente.

En la actualidad se trabaja con instrumentos portátiles, de tal manera que se lo puede llevar hasta donde se encuentre la paciente, además que la facilidad y rapidez con la que se trabaja hace disponible esta técnica a todas las mujeres embarazadas, al mismo tiempo que aportan resultados inmediatos al médico y a la paciente.

A continuación, Hago descripción de la PROPUESTA DE TRABAJO para el servicio de ultrasonido.

- El servicio se prestará en el horario según previo acuerdo entre el contratista y la administración del hospital.
- Los pacientes deberán estar media hora antes de la cita, debidamente preparados para la toma del estudio.
- El hospital proporcionará un sitio seguro adecuado para la prestación del servicio; (debe constar camilla, canecas, escaleras, batas, dos escritorios grandes, tres sillas, ventilación).
- Se cuenta con equipos de última generación, con alta capacidad de almacenamiento de estudios. Servicio ofrecido de ultrasonido en 2D.
- Garantía promedio de entrega de resultados inmediata.

PROPUESTA ECONOMICA SERVICIOS DE ULTRASONIDO MEDICO.

El valor por estudio varía dependiendo del equipo con el cual se realicen los mismos asi:

- Cuando el equipo que se implemente sea el de mi propiedad el valor del estudio corresponderá al 60% de la tarifa institucional.

 Esto depende del tipo de jornada que se realice, debido que si son jornadas extramurales que requieren de movilización de equipo el que será implementado será el equipo de mi propiedad por ser un equipo portable.

LOS ESTUDIOS A REALIZAR SON:

ULTRASONIDO ECOGRAFIAS

- ✓ Ecografía de Tiroides
- ✓ Ecografía de Seno
- ✓ Ecografía Abdomen Total
- ✓ Ecografía de abdomen superior
- ✓ Ecografía H|epatobiliar
- ✓ Ecografía Renal y de Vías Urinarias
- ✓ Ecografía Pélvica
- ✓ Ecografía Endovaginal
- ✓ Ecografía Endorectal
- ✓ Ecografía Obstétrica
- ✓ Ecografía Tejidos Blandos; cuello, pared abdominal, inguinal y extremidades.

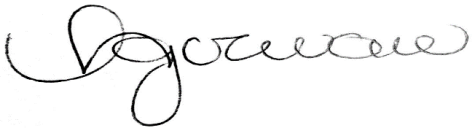
PROPUESTA ECONOMICA SERVICIOS DE ULTRASONIDO MEDICO.

ECOGRAFIAS PARTICULARES

Portafolio de procedimientos, discriminando cuales se realizan extramural. Estas tarifas corresponden al cobro de pacientes particulares.

Ecografía Abdomen Total	$ 200.000
Ecografía Abdomen Superior	$ 100.000
Ecografía Renal y Vías Urinarias	$ 100.000
Ecografía Hepatobiliar	$ 100.000
Ecografía Pélvica	$ 100.000
Ecografía Seno	$ 100.000
Ecografía Tiroides	$ 100.000
Ecografía Testicular	$ 100.000
Ecografía Tejidos Blandos	$ 100.000
Ecografía Transvaginal	$ 100.000
Ecografía Cuello	$ 100.000
Ecografía Prostática Abdominal	$ 100.000
Ecografía Obstétrica Transvaginal	$ 100.000
Ecografía Obstétrica	$ 95.000

Cordialmente



DR: LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO
GERENTE

CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 19/08/2026 - 12:01:11
Recibo No. S001519636, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XE8cAGCyc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/16 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3105659253 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccibague.org

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TOLIMEDICA SAS
Nit : 900520501-4
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 223324
Fecha de matrícula: 02 de mayo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 5 41-16 EDF F25 OFC 1006-1004
Barrio : BRR LA MACARENA PARTE ALTA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : ipstolimedica@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3152815807
Teléfono comercial 2 : 3175452001
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 5 41-16 EDF F25 OFC 1006-1004
Barrio : BRR LA MACARENA PARTE ALTA
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : ipstolimedica@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 6 del 25 de abril de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2012, con el No. 48965 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TOLIMEDICA SAS.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios médicos, prestación de servicios odontológicos, prestación de servicios de enfermería, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como el extranjero. La sociedad podrá crear, ejecutar, desarrollar e impulsar proyectos y actividades en el sector de la salud de manera general en la siguientes áreas: Admisión, facturación hospitalaria, procesos de calidad, área de servicios generales, áreas administrativas y áreas asistenciales enfermería y medicina" hospitalización en ips y domiciliaria y todo lo relacionado con el área de la salud. Además la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 10.700.000,00
No. Acciones	2,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.350.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 10.700.000,00
No. Acciones	2,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.350.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 10.700.000,00
No. Acciones	2,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.350.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la asamblea general de accionistas

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 13 de marzo de 2015 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2015 con el No. 55553 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO	C.C. No. 65.777.578

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 011 del 18 de marzo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2023 con el No. 84659 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JUAN JOSE BONILLA RENDON	C.C. No. 14.106.587	136757-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*) Acta No. 1 del 27 de octubre de 2014 de la Asamblea De 54500 del 11 de noviembre de 2014 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: Q8621
Actividad secundaria Código CIIU: Q8622
Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TOLIMEDICA
Matrícula No.: 161294
Fecha de Matrícula: 24 de enero de 2005
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 5 41-16 EDF F25 OFC 1006/1004
Barrio : BRR LA MACARENA PARTE ALTA
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O

DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1.387.381.954,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8622.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



LUIS FERNANDO VEGA SAENZ
Secretario Jurídico

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151048176

(415)7707212489984(8020) 000014115104817 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 2 0 5 0 1	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TOLIMEDICA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CR 5 41 16 ED F 25 OF 1006

42. Correo electrónico ipstolimedica@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 8 7 2 8 6 3 7	3 1 7 5 4 5 2 0 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 1	2 0 1 2 0 4 2 5	8 6 2 2	2 0 1 2 0 4 2 5					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-12-17 / 10:20:53AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUZMAN GALLEGO LINA MARCELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.777.578

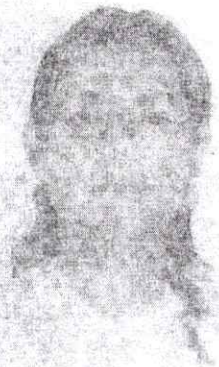
GUZMAN GALLEGO

APELLIDOS

LINA MARCELA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-FEB-1977

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

21-FEB-1996 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2900100-00164607-F-0065777578-20090728 0014019844A 1 6370104105

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZON SOCIAL O DENOMINACIÓN TOLIMEDICA SAS

SIGLA TOLIMEDICA | NIT No. 900520501 - 4

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO : | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE

ORDEN: NAL [] DPTL [] DIST [] MPL [] OTRO [] ¿CUÁL? _____ | TIPO [] (VER AL RESPALDO) | CLASE [] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAIS COLOMBIA | DEPARTAMENTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUE | DIRECCIÓN CRA 5 NO. 41-16 EDIFICIO F25 CONSULTORIO 1006

TELÉFONOS 515 9525 - 3165347365 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SERVICO ORTODONCIA Y ODONTOLOGIA	2 SERVICIO SALUD FAMILIAR
3 SERVICIO ODONTOPEDIATRIA	4 SERVICIO MAXILIFACIAL
5 SERVICIO CIRUGIA GENERAL	6 SERVIICO ULTRASONIDO

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E	X		0982564735	DICIEMBRE 30 DE 2021	50.0000.000
FAMISANAR CONTRIBUTIVO – SUBSIDIADO	X			ACTUALMENTE	
PIJAOS EPS	X			ACTUALMENTE	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO GUZMAN | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GALLEGO | NOMBRES LINA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] PASAPORTE [] | NÚMERO 65.777.578 | ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 100% CONTRATACION

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO MAYO 24 DE 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración: PERIÓDICO

Fecha de publicación: 2025-07-31 17:08

Razón social

TOLIMEDICA SAS - TOLIMEDICA SAS

NIT: 900520501 DV: 4

Lugar de ubicación

País: COLOMBIA Departamento: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No []

Servicios de la entidad:

SERVICIO DE ODONTOLOGIA Y ECOGRAFIAS

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARCELA	GUZMAN	GALLEGO

Documento de identificación del representante legal

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 65777578

Lugar de nacimiento del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

Lugar de domicilio del representante legal

País: COLOMBIA Departamento: TOLIMA Municipio: IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR E.S.E.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	LÍBANO

Dirección	["AV Calle 4 AV LOS FUNDADORES No. 2 -111"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE TOLIMEDICA SAS.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo TOLIMEDICA SAS en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$1.324.144.000,00
Ingresos no operacionales	
Otros	
TOTAL	$1.324.144.000,00

Las cuentas bancarias de TOLIMEDICA SAS en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.500.000,00

Los bienes patrimoniales de TOLIMEDICA SAS son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUÉ	$87.173.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de TOLIMEDICA SAS a la fecha son:

Concepto	Saldo

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de TOLIMEDICA SAS, es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOLIMEDICA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOLIMEDICA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual TOLIMEDICA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual TOLIMEDICA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOLIMEDICA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual TOLIMEDICA SAS celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿TOLIMEDICA SAS realizó donaciones?

Sí [] No [X]

Las donaciones realizadas por TOLIMEDICA SAS que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

TOLIMEDICA SAS, o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 10:04:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	65777578
Código de Verificación	65777578260819100400

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301392065

PIB
10:51:33

Bogotá DC, 19 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 65777578:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:19:44 AM horas del 20/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **65777578**

Apellidos y Nombres: **GUZMAN GALLEGO LINA MARCELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/08/2026 10:20:41 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **65777578** y Nombre: **LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146040883** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de agosto de 2026, a las 10:08:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005205014
Código de Verificación	900520501426081910084O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301481276

PIB
10:21:47

Bogotá DC, 20 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TOLIMEDICA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9005205014:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ATHC.629

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE HABILITACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

En cumplimiento de lo señalado en El Estatuto de Contratación Resolución 240 de 2024 articulo 5, articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007, se

HACE CONSTAR

Que, en atención a la necesidad existente, en los estudios previos respecto a la persona jurídica que se requiere para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"Prestación de Servicios de Apoyo Especializado en Imágenes Diagnosticas y el Servicio Ultrasonografía (Ecografías) Extramural."* acorde con los requisitos exigidos y revisado los soportes legales y hojas de vida del personal profesional especializado de la empresa **TOLIMEDICA S.A.S,** identificada con NIT.900520501-4, se certifica que la empresa cuenta con la respectiva habilitación y experiencia requerida para desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

Que se encuentra inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS) con el código 7300102407, los servicios de salud habilitados por la empresa son: *Imágenes Diagnosticas y Servicios Ultrasonografía Ecografía Extramural.* Que conforme al servicio requerido y el objeto contractual la empresa cumple con las siguientes disposiciones legales:

1. Ley 100 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones. (Artículo 173, numeral 3).

2. Ley 1438 de 2011, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. (Artículo 58: Habilitación de prestadores de servicios de salud).

3. Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. (Capítulos 1, 2, 3 y 7 del Título I de la Parte 5 del Libro 2, relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud).

4. Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social o la norma que la modifique, adicione o sustituya, "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud" y que en virtud cumple con los mínimos requeridos en: Talento Humano- Infraestructura-Dotación-Medicamentos, -Dispositivos Médicos e Insumos-Procesos Prioritarios-Historia Clínica y Registros-Interdependencia

La capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrado en los siguientes documentos:

HOJA DE VIDA PERSONAL REQUERIDO			
Título en Radiología e Imágenes Diagnosticas	Fundación Universitaria Sanitas		
Dr. Alvaro Enrique Fossi Delgado	C.C 79.554.448	**RETHUS**	Vigente del 25 de Mayo 2026
Título Especialista en Salud Familiar	Universidad Universitaria del Area Andina		
Dr. Hugo Fernando Quiroga Hernández	C.C 79.643.034	**RETHUS**	Vigente del 25 de Mayo 2026
EXPERIENCIA			
Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E	01 de Mayo 2026 al 31 de Julio 2026		
	01 de Enero 2026 al 30 de Abril 2026		
	01 de Enero 2025 al 31 de Diciembre 2025		

En consecuencia, certifico que la empresa **TOLIMEDICA S.A.S,** identificada con NIT.900520501-4, cumple con la periocidad de autoevaluación y verificación de las condiciones de habilitación conforme a la normatividad aplicable vigente como prestadores de servicios de salud en Colombia, solicitados en los estudios previos y es conveniente para el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar E.S.E. suscribir contrato de prestación de servicios.

Dado en Líbano, Tolima a los doce (12) días del mes de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

LUZ AMPARO CARDONA HENAO
Profesional Especializado (E) De Talento Humano
C.C. No. 42.070.866

Elaboro. Daniela Carolina Torrijos Calderón, psicóloga Talento Humano

DECLARACIÓN DE LA PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA, QUE NO SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, SEGÚN LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA LEY 80 DE 1993 Y DEMÁS NORMAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES VIGENTES.

TOLIMEDICA SAS con NIT.900520501-4 y representada legalmente por **LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO** identificado con cedula de ciudadanía N° **65.777.578** expedida en **IBAGUE**. declaro bajo gravedad de juramento que no tengo ninguna inhabilidad para contratar con entidades del estado, que doy autorización total para que consulten en las entidades correspondientes la veracidad de la información aquí dada, que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, de pensión y riesgos profesionales así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 25 días del mes de mayo de 2026, en el Líbano Tolima.

TOLIMEDICA SAS
NIT: 900520501-4
LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO
CC. **65.777.578** *de* **IBAGUE**
Representante Legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9F2148 9CF2E0E3C9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OLGA PATRICIA GUAYARA CASTAÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28955501 de SANTA ISABEL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 81442-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

TOLIMÉDICA
IPS S.A.S

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Yo OLGA PATRICIA GUAYARA CASTAÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 28.955.501 de Santa Isabel (Tol) en mi calidad de contadora de la empresa **TOLIMEDICA S.A.S** con Nit. 900.520.501-4 representada legalmente por la señora LINA MARCELA GUZMAN GALLEGO identificada con c.c 65.777.578 de Ibagué (tol), certifico que la empresa en mención ha cumplido con los pagos de del sistema de seguridad social (salud julio pensión y parafiscales agosto) de 2026.

Por lo que declaro que se encuentran a **PAZ y SALVO** con las empresas promotoras de salud, fondos de pensiones, ARL, cajas de compensación, SENA e ICBF.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de agosto de 2026

OLGA PATRICIA GUAYARA CASTAÑO
C.C.28.955.501 de Sta Isabel (Tol)
TP. 81.442-T
Contadora Pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.955.501

GUAYARA CASTAÑO
APELLIDOS

OLGA PATRICIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-SEP-1974
SANTA ISABEL
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

01-JUL-1993 SANTA ISABEL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2910300-63129121-F-0028955501-20050711 03570 05189B 02 160329002


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
81442-T
OLGA PATRICIA
GUAYARA CASTAÑO
C.C. 28955501
RESOLUCION INSCRIPCION 143 FECHA 2001/11/08
UNIVERSIDAD C. U. DE IBAGUE -CORUNIVERSITARIA
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
90575


FIRMA DEL TITULAR
1972
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
DUPLICADO



sura

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
IBAGUÉ, 2025-12-22	2645 - PROMOTORA PIEDRA PINTADA	03026595251102360467	013000804843	EXPEDICIÓN RENOVACIÓN

Vigencia del seguro

Desde las 00:00 horas del 2025-12-13 | Hasta las 23:59 horas del 2026-12-13 | Días de vigencia del seguro: 365

Moneda: COP

ASESOR

Nombre	Código
DIAZ*MESA**MAURICIO	22476

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
TOLIMEDICA SAS	NIT	9005205014	✓	En nombre propio	cr 5 # 41 - 16 consultorio 1006-1004 edf 25



RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL PARA CLÍNICAS Y HOSPITALES

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
TOLIMEDICA SAS	NIT	9005205014

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Valor asegurado: $300.000.000 | Fecha de retroactividad: 13/12/2021

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Gastos de Defensa	100%	100%	15% de la pérdida, mínimo $5.000.000 COP
Responsabilidad civil por la posesion el uso o el mantenimiento de los predios	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP
Responsabilidad Civil profesional	$300.000.000	$300.000.000	10% de la pérdida, mínimo $4.000.000 COP

CONDICIONES PARTÍCULARES

Cláusulas

Modalidad de cobertura

Claims made o reclamaciones para todas las coberturas excepto para la cobertura de responsabilidad del empleador cuya modalidad de cobertura es ocurrencia.

Ampliación del término de revocación de la póliza

Ampliación del término de revocación de la póliza a treinta (30) días calendario.

Clausula de compensación

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Certificado
Bancario

Lunes, 20 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que TOLIMEDICA S.A.S. identificado(a) con NIT 900520501, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86942541033	2015/05/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA Establecimiento Bancario

HOSPITAL REGIONAL ALFONSO JARAMILLO SALAZAR <<Empresa Social del Estado>> ¡Excelencia con Calidad Humana!	GESTION CONTRACTUAL	Código: A-GCN-PC-05-F-02	
	CONTRATACION	Versión 3	Año: 2015
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO CONTRATACION DIRECTA	Página 1 de 1	

Contratista: TOLIMEDICA Imagenes diagnosticas **Fecha:** _____

ETAPA PRECONTRACTUAL

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO	NA
1	Propuesta o cotización	✓		
2	Certificado de existencia y representación legal vigente, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a 30 días.			x
3	Registro Único Tributario -RUT-, no superior a un año y actividad relacionada con el objeto contractual.	✓		
4	Fotocopia del documento de identidad del contratista y/o representante legal.	✓		
5	Hoja de vida de la Función Pública (SIGEP).	✓		
6	Diploma, acta de grado y constancias de estudios (bachiller, pregrado y posgrado.	✓		
7	Tarjeta profesional y RETHUS para el personal de salud.			x
8	Certificado de Antecedentes disciplinarios del ejercicio de la profesión.			X
9	Certificad de vigencia de la Tarjeta profesional para abogados.			X
10	Examen Médico de Salud Ocupacional para ingreso.	✓		
11	Declaración Juramentada de bienes y rentas, conflictos de intereses e impuesto de renta, aplicativo Ley 2013 de 2019.	✓		
12	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (Persona Natural).	✓		
13	Antecedentes Disciplinarios Procuraduría general de la Nación (persona Natural).	✓		
14	Antecedentes judiciales de la Policía (persona natural).	✓		
15	Certificado de medidas correctivas RNCM - Policía Nacional (persona natural).	✓		
16	Certificado de antecedentes fiscales de la empresa (Contraloría).	✓		
17	Certificado de antecedentes disciplinarios de la empresa (Procuraduría)	✓		
18	Soportes de idoneidad, calidad y experiencia	✓		
19	Registro único de Proponentes -RUP-			X
20	Certificado de paz y salvo de afiliación y pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud-pensiones y ARL			x
21	Declaración juramentada de que no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna de aquellas consagradas en la Constitución Política, la Ley, y en especial las prevista para la contratación estatal.	✓		
22	Certificación de Contador de estar a paz y salvo por concepto de Seguridad Social (Persona Jurídica)	✓		
23	Póliza de responsabilidad Médica (SI APLICA).	✓		
24	Certificación Bancaria del Contratista.	✓		

María D. Castañeda R.

VoBo. Director Técnico Apoyo Terapéutico Y Ayudas Diagnosticas